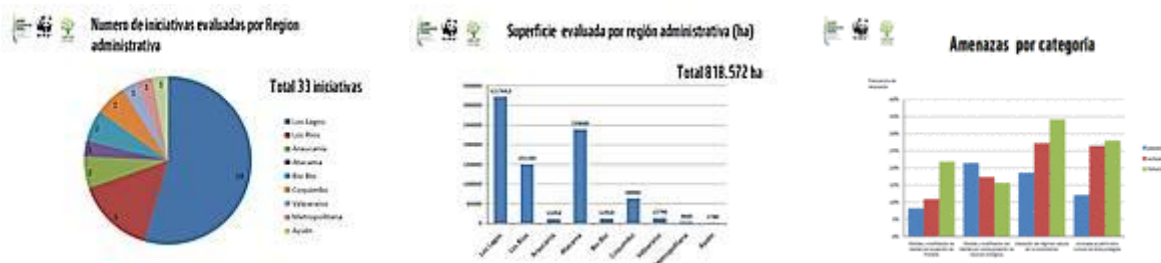




N° 13, Julio 2012



4° ENCUENTRO ARROJA "RADIOGRAFÍA" PARCIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Las áreas protegidas privadas y de pueblos originarios de Chile, en promedio tendrían una efectividad de manejo bajo el 50%, arrojó una evaluación parcial hecha en el 4° Encuentro realizado recientemente en la R.B. Huilo Huilo. La evaluación HEEM deja en evidencia el largo camino a recorrer, y la necesidad de instrumentos de fomento y apoyo del Estado para aquellos aspectos que son de interés social.

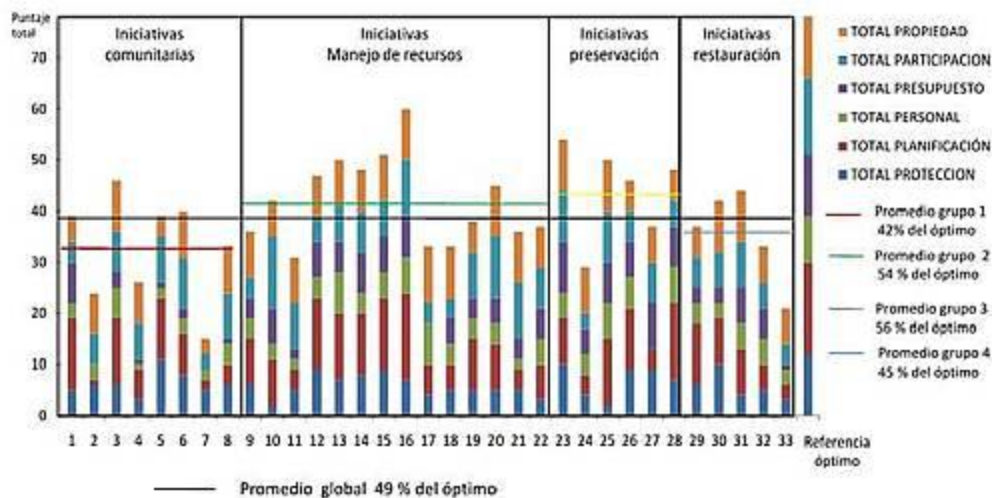
La realización de esta evaluación se enmarca en la preocupación creciente a nivel mundial por evaluar si las áreas protegidas realmente están cumpliendo los objetivos para los cuales fueron creadas.

Los resultados demuestran una particular debilidad en aquellas actividades esenciales a la conservación que son de alto costo, pero que tienen poca o nula rentabilidad para el privado, como lo son el establecimiento de programas de monitoreo o la adquisición de derechos de agua.

La Evaluación fue hecha usando La Herramienta de Evaluación de la Efectividad del manejo (HEEM), la cual es una adaptación de la de la ficha METT (Management Effectiveness Tracking Tool), diseñada por World Wildlife Fund y el Banco Mundial. La evaluación realizada identificó también las principales amenazas pasadas, presentes y futuras.... [Leer más sobre el diagnóstico.](#)
[REVISAR O DESCARGAR PRESENTACIONES DEL ENCUENTRO AQUÍ](#)



Efectividad de manejo Total

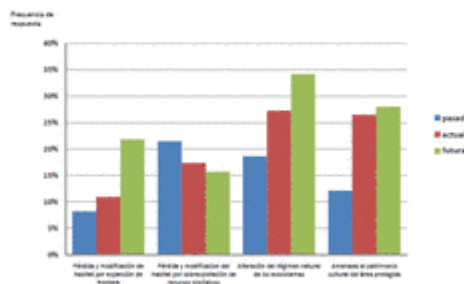


AMENAZAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS: EN TRANSICIÓN

La evaluación realizada en el 4º Encuentro identificó también las principales amenazas pasadas, presentes y futuras a las áreas privadas y comunitarias protegidas en el país. La evaluación destaca una clara tendencia de cambio en las amenazas, que en el pasado eran principalmente categorizadas como amenazas de sobreexplotación y fragmentación por actividades de subsistencia, tales como la colecta de madera para leña para el autoconsumo y la ganadería rural extensiva. En cambio, en el presente este tipo de amenazas está perdiendo relevancia, siendo reemplazada por conflictos por intensificación de actividades industriales. El cambio climático ya se identifica como una amenaza actual en ciertas zonas geográficas, y a nivel nacional, la conservación de la biodiversidad en el contexto global de cambio climático, es percibido como uno de los principales desafíos a futuro.



Amenazas por categoría



¡DAMOS LA BIENVENIDA A NUESTROS NUEVOS SOCIOS!



Izquierda: Parque Tagua Tagua
Centro: Lagunas Gemelas en la Reserva Costera Valdiviana
Derecha: Cascada de las Ánimas

Cascada de las Ánimas: Con más de 3.600 hectáreas de cordilleras, valles, vertientes y cascadas que le dan el nombre al lugar, nuestro nuevo socio protege un importante paño de ecosistema mediterráneo en el Cajón del Maipo, cercano a Santiago. Cascada de las Ánimas se plantea como misión "Ofrecer experiencias inolvidables ocupando el entorno natural como principal generador de estas nuevas vivencias, liderando la innovación en servicios de ecoturismo sin comprometer los recursos para las futuras generaciones."
www.cascadelasanimas.cl

Parque Tagua Tagua: Este parque de 3.000 hectáreas, está ubicado en la comuna de Cochamó en la Región de los Lagos. Contará con 18 km de senderos, pasarelas, puentes y 3 refugios dedicados a la investigación científica y al turismo de intereses especiales, usando I Pot y Códigos QR para entregar la información en distintos niveles de profundidad. El Parque Tagua Tagua es un Bien Nacional Protegido concesionado a la Universidad Mayor.

Reserva Costera Valdiviana: parque de 50 mil hectáreas ubicado en la comuna de Corral, en la costa a 40 km al sur-oeste de Valdivia. Durante el último período de glaciación, la cordillera costera sirvió de refugio contra el hielo a múltiples especies que no se encuentran en ninguna otra parte de la Tierra. The Nature Conservancy y el WWF trabajan en la Reserva Costera Valdiviana, sitio de extraordinaria biodiversidad, en estrecha relación con las comunidades indígenas y los poblados aledaños de pescadores, con el fin de mantener los usos tradicionales del suelo y estimular el desarrollo económico local como parte de la estrategia de conservación global de la reserva.

Parque Pumalín: Parque de 295 mil hectáreas, ubicado en a Región de los Lagos, que además fue reconocido por el Estado Chileno como Santuario de la Naturaleza en el 2005. El Parque es propiedad de Fundación Pumalín que las administra y desarrolla, como un tipo de Parque Nacional con pleno acceso público. La iniciativa cuenta con infraestructura para los visitantes bajo estrictas pautas de conservación, con senderos para excursionistas, áreas de camping, centros de información, cafés restaurantes, cabañas y excursiones marítimas y terrestres. www.parquepumalin.cl



¿QUE ESTÁN HACIENDO NUESTROS SOCIOS?

- El proyecto de reforestación de **Proyecto Pichimahuida** sufrió un retraso debido a los bloqueos de rutas en Aysén en febrero-marzo de este año, que impidieron que los árboles regalados por CONAF pudieran arribar y que el ingeniero forestal pudiera desarrollar el plan de manejo de restauración. En respuesta, se firmó un convenio tipo con CONAF y, con la ayuda del ingeniero forestal Luís Moraga, se continuó el manejo de las plantaciones existentes y se evalúan nuevas áreas de plantaciones. Hasta el momento, se han plantado 11.500 árboles de especies nativas para la restauración del ecosistema y control de la erosión.
- La **Comunidad Melillanca Guanqui** lanza el Proyecto "**Creando un atractivo eco-turístico mediante la conservación del humedal del Parque Juan Melillanca Naguian**". Este proyecto es financiado por el Fondo de Protección Ambiental (FPA). Se habilitarán senderos y la construcción de una pasarela y un mirador. y realizarán actividades para brindar más conocimientos a la comunidad sobre la importancia de los humedales de altura. Se prevé también la producción de material de información atractivo para el turista.
- La **Red Conservacionista de Contulmo** visitó las escuelas de la comuna para el Día de la Tierra y repartió una publicación de la WWF sobre la Cordillera de Nahuelbuta, obteniendo emotivas respuestas.
- Ahora se puede conocer más sobre el estudio del pájaro carpintero *Campephilus Magellanicus* que se está desarrollando en el **Santuario de la Naturaleza Alto Huemul**, en el vínculo <http://cwoodpeckers.blogspot.com> El estudio corresponde al trabajo de Gloria Vallejos como tesis de grado, en conjunto con varios programas de apoyo a la conservación de esta especie.



Erosión en Proyecto Pichimahuida se combate con reforestación con especies nativas

EVENTOS



Avellanas del bosque nativo, un valioso PFNM

1º Congreso Nacional sobre Productos Forestales no Madereros (PFNM). 07 y 08 de Noviembre del 2012, ciudad de Cañete, Provincia de Arauco, Región del Biobío.

Fecha tope para enviar ponencias sobre experiencias, modelos conceptuales e iniciativas interesantes: 31 Agosto. Los trabajos seleccionados, serán expuestos en el congreso, publicados en las Actas del Congreso y la página web oficial <http://www.agrupacionkoyan.cl/>

Productos Forestales no Madereros (PFNM): "Todos aquellos bienes y servicios que no corresponden a recursos leñosos o madera en pie y que existen o se pueden desarrollarse al interior de un bosque nativo a partir de las especies nativas que lo componen".

SEMINARIO: "Políticas y Gestión del Agua en Chile: consecuencias ecológicas y sociales"
Miércoles 4 de julio, a partir de las 15.00 hrs. en la sala César Abauad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile (Las Palmeras 3425, Ñuñoa).

CORTE SUPREMA PROTEGE A PARQUES ANTE OTROGAMIENTO DE DERECHOS DE AGUA

Un importante precedente a favor de la protección de nuestras áreas protegidas otorgó la Corte Suprema, en contienda entre la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Dirección General de Aguas (DGA), por los derechos de agua para fines comerciales que este último organismo otorgó a privados dentro de Parques Nacionales de la Región de Los Lagos.

Este precedente es mirado con gran atención por los gestores de áreas protegidas privadas, ya que hasta ahora ellas se encuentran en estado de total vulnerabilidad ante los proyectos de terceros que solicitan aguas dentro de sus límites. Junto con lo derechos de agua, terceros obtienen permisos legales a hacer instalaciones y a servidumbres de paso, sin importar los fines de conservación a los cuales han sido destinados ni el hecho de que sean propiedad privada. Esta situación es similar a la de los Parques Nacionales.

El fallo de la Suprema reafirma la sentencia del año 2010 de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt a favor de CONAF, que impedía el otorgamiento de derechos de agua a privados para fines comerciales dentro de Parques Nacionales.

La sentencia se afirma, básicamente, en la Convención para la Protección de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales de América, denominada "Convención de Washington", que al ser ratificada pasó a ser Ley de la República, y que establece que "las riquezas existentes en parques nacionales no se explotarán con fines comerciales". Para leer más detalles, en carta del abogado de CONAF, [pinche aquí](#).



AHORA ESTAMOS EN FACEBOOK: ¿TE GUSTA?

Durante el 4º Encuentro realizado recientemente en la Reserva Biológica Huilo Huilo, se tomó la decisión de crear una página facebook para ASI Conserva Chile A.G., como una forma de llegar a una audiencia más juvenil, tecnológica, masiva y contactada por redes sociales.

Benjamín Astorga (Cascada de las Ánimas), ofreció su ayuda para mantener la página en forma voluntaria, así sumándose a la ya larga lista de socios y simpatizantes que ofrecen su ayuda desinteresadamente. Junto con expresar públicamente nuestro sentido agradecimiento para todos ellos, te invitamos a conocer nuestra página y pinchar sobre "me gusta", así contactándote más de cerca con nosotros. <http://www.facebook.com/pages/ASI-Conserva-Chile-AG/473792089304208>



**Benjamin Astorga,
Administrador Facebook**

¿COMO APOYARNOS? ESPERAMOS TU DEPÓSITO

El apoyo económico de personas como ud, nos permite hacernos sentir y escuchar, y crear proyectos en beneficio de la protección de la biodiversidad y desarrollo sustentable del país desde nuestras áreas protegidas. La cuota anual para los socios es de: 3 U.F., 14 U.F. y 28 U.F. ; para socios chicos, medianos y grandes respectivamente. Enviar comprobante de depósito a administrativo@asiconservachile.org cc. ecorcuera@asiconservachile.org .

Titular: Asi Conserva Chile
RUT Titular: 65.034.978-4
Banco: Santander
No Cuenta: 64596616

Si usted desea ser eliminado de esta lista de envíos, favor responder con "No suscribir-Así Conserva Chile" en el Asunto.

